



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210036200	Ordinario		Ayuda Temporal Del Caribe, Inversiones Cajamar S.A.S., Zuleima Lucia Morales Mirandía	16/01/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b8ab3385-efb0-4592-8f6d-cacd45d252b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210032000	Ordinario	Angela Torres Hernandez	Antonio Nelson Palacio De La Rosa, Sin Otros Demandados, Delfida Romero Barrios	16/01/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b8ab3385-efb0-4592-8f6d-cacd45d252b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023



08001310501320220008000	Ordinario	Giovanny Guy Ruiz Borrero	Tedis Barros Pecheco.	16/01/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por Falta De Competencia, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Remítase El Expediente A Oficina Judicial De Esta Ciudad, Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por Disposición Del Artículo 145 Del C.P.T.S.S., Para Lo De Su Competencia.
-------------------------	-----------	---------------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b8ab3385-efb0-4592-8f6d-cacd45d252b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023



08001310501320180033300	Ordinario	Humberto Luis Buelvas Bossio	Conjunto Residencial Metrocentro, Dora Neisy Ospina Gomez	18/01/2023	Auto Ordena - Primero: Designese Como Nueva Terna De Curadores Ad-Litem De La Llamada En Garantía La Señora Dora Neisi Ospina Gomez A Los Doctores: Hernan Dario Herreranavarro, Identificado Con C.C. No 1.042.433.978 Tarjeta Profesional No. 332.989 Delc.S.J., Que Podrá Ser Notificado En La Dirección Carrera 22 No. 22 20 En Soledad Atlántico, Celular: 3106525747 Y En La Dirección Electrónica: Hernanh270gmail.Com, Al Dr. Alvaronelson De Jesus Martinez Gonzalez, Identificado Con C.C No. 1.140.834.220, Tarjeta Profesional No. 248.556
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b8ab3385-efb0-4592-8f6d-cacd45d252b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023



Del C.S.J, Que Podrá Ser Notificado En La Dirección Carrera 45# 85 - 128, En La Ciudad De Barranquilla, Celular: 3013603617 Y En La Dirección Electrónica:Alvaro19_7Hot mail.Com, Y Al Dr. Jorge Candelaria Urquijo Cerda, Identificadocon C.C No. 8.675.004, Tarjeta Profesional No. 55.394 Del C.S.J, Que Podrá Ser Notificado En La Dirección Calle 92 # 49C 283, Celular 3116635475, Y En La Dirección Electrónica:Urquijojorgehot mail.Com. Segundo: Por Secretaría, Librese Las Comunicaciones A Estos Profesionales Del Derecho Para Efectos De Que

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b8ab3385-efb0-4592-8f6d-cacd45d252b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023



					Quien Acepte O Concurra En Calidad De Curador Ad-Litem Se Le Realice Su Debida Posesión Y Asuma Las Funciones Del Cargo Señalado.
08001310501320210032200	Ordinario	Rosa Sabina Bermudez Julio	Colpensiones Y Cesantias Porvenir S.A	16/01/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b8ab3385-efb0-4592-8f6d-cacd45d252b0